

GUERRA Y TERRORISMO EN COLOMBIA

*Bernardo PÉREZ SALAZAR **

A aquellos que amedrentan a los amantes de la paz con el espectro de la libertad perdida, mi mensaje es este: Sus tácticas sólo ayudan a los terroristas, pues erosionan nuestra unidad nacional y aminoran nuestra determinación. Brindan municiones a los enemigos de nuestro país, e indecisión a nuestros amigos.

John Ashcroft

Secretario del Departamento de Justicia
Estados Unidos de América

PRESENTACIÓN

Quizás como ningún otro país de tamaño considerable de América Latina, Colombia hoy en día tiene a Estados Unidos como el referente casi exclusivo de su política externa e interna. En la coyuntura actual, la guerra estadounidense contra el terrorismo es naturalmente el referente principal para interpretar y manejar del conflicto violento en nuestro país. A la sombra de las medidas agresivas y la búsqueda de facultades para el ejercicio “secreto de la autoridad contraterrorista” que promueve

* Profesor del Externado de Colombia, director del Observatorio del Manejo del Conflicto e integrante del grupo Sociología del Derecho – Derecho & Sociedad.

Washington internamente para combatir el terrorismo, Bogotá rinde por estos días las cuentas del primer año de gestión del presidente Uribe.

Como ha sido la regla desde hace más de un año, los medios de comunicación han dado gran despliegue a los indicadores con que el gobierno abunda sobre sus logros. Han caído los homicidios, las masacres y los secuestros, y se han incrementado las capturas y bajas de los grupos armados ilegales. Mucho se habla sobre la desmovilización de las “autodefensas ilegales” y de cómo han perdido terreno los grupos armados ilegales, pero poco sobre el desempleo, los desplazados forzosos y los resultados de la búsqueda de los asesores militares estadounidenses retenidos por la FARC-EP desde principios de año.

No hay duda que el gobierno colombiano aspira entregar resultados más contundentes, –ojalá comparables con los logros de Washington hasta ahora en su cruzada contra el terrorismo– y se prepara para hacerlo en el segundo año del mandato de Uribe. Las presiones externas e internas por mostrar resultados probablemente se acrecentarán durante ese año y para lograrlos el gobierno de Bogotá seguirá de cerca los derroteros que desbroza el gobierno Bush en su lucha global y sistemática entre “el bien y el mal”. Este artículo recoge algunas notas a propósito de la coyuntura de la primera rendición de cuentas del mandato de Uribe, y ofrece elementos de juicio preliminares sobre los destinos a los cuales podría conducir a una sociedad como Colombia el derrotero que traza Washington en el presente.

ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO

Recientemente el Pentágono anunció que entre los “enemigos combatientes” bajo custodia estadounidense tras la derrota del régimen Talibán en Afganistán, el presidente Bush había identificado a seis reos elegibles para

ser procesados ante “comisiones militares”. El anuncio, además, llamó la atención mundial sobre el hecho de que entre los 434 “talibanes” enjaulados a sol y agua en el campamento Delta de la bahía de Guantánamo, Cuba, hay cuatro ciudadanos británicos. Dos de ellos son reos elegibles a ser procesados ante “comisiones militares”. El asunto suscitó alborozo por cuanto en su condición de “enemigos combatientes”, los reos no tienen acceso a cortes civiles norteamericanas ni a las respectivas garantías procesales. Tampoco tienen acceso a los tribunales militares norteamericanos, que al menos les ofrecerían las garantías reconocidas internacionalmente a prisioneros de guerra.

Las “comisiones militares”, creadas especialmente para enjuiciar a los “enemigos combatientes”, son mecanismos administrativos –completamente independientes de la rama judicial estadounidense– que dependen del Secretario de Defensa Donald Rumsfeld. En consecuencia, las condenas que estas comisiones impongan no podrán ser apeladas por fuera de la cadena de mando militar, mucho menos ante alguna autoridad judicial independiente. Por lo demás, según voceros del Pentágono, en aras de una mayor flexibilidad para “equilibrar” las demandas de un juicio justo con “las necesidades de Estados Unidos de librar su guerra contra el terrorismo”, la reglamentación de estas comisiones permite negar conocimiento a los reos de “información protegida” que puede ser utilizada en su contra. Adicionalmente, el Secretario de Defensa puede modificar las reglas de juicio en cualquier momento, si estima que ello está en línea con los intereses de seguridad nacional. Y en la eventualidad de que un reo sea exonerado de los cargos en su contra, ello no le conducirá automáticamente a recobrar su libertad. Puede permanecer retenido de manera indefinida

como “enemigo combatiente”, por la amenaza que representa para los Estados Unidos.¹

Un aspecto particularmente llamativo de la “guerra contra el terrorismo” que libra los Estados Unidos, es que haya lugar a aplicar procedimientos tan draconianos en contra de ciudadanos de un país civilizado como lo es la Gran Bretaña. Se trata de cuatro jóvenes islámicos vecinos de Tipton, un pueblo cercano a Birmingham. Hijos de inmigrantes asiáticos provenientes de ex-colonias británicas, sus padres ingresaron al Reino Unido en la década de los 60 como trabajadores industriales. Nacidos en Gran Bretaña y educados en un colegio católico del mismo Tipton, los cuatro jóvenes tenían cada uno más de 12 años de educación –unos incluso alguna educación de nivel superior– lo que les permitió obtener empleos aceptables. En general, el ambiente social del cual provienen estos jóvenes difícilmente podría calificarse como “disfuncional”: venían de familias nucleares completas y estables, con ingresos razonables y disfrutaban de empleos y amistades locales.²

Surge entonces el interrogante acerca de las razones que llevarían al gobierno de los Estados Unidos a descartar una institución como su sistema judicial –de probada eficacia y central a la democracia norteamericana– para hacer frente a “enemigos”, que por sus antecedentes no podrían tipificarse como dementes irracionales ni desadaptados homicidas producto de la miseria, la ignorancia o la anarquía. ¿Se busca hacer escarmiento con ellos para disuadir a los miles de jóvenes islámicos que comparten condiciones de vida y ámbitos sociales similares a los de los jóvenes reos británicos? ¿O

¹ *The Economist*. 2003. “A necessary evil?” Julio 12, 2003, 26-28.

² Waldman, A. 2002. “How in a little British town *Jihad* found young converts”, *New York Times*, Abril 22, 2002.

son medidas concebidas para el consumo del gran público estadounidense, a fin de difundir la noción de que los terroristas son seres irracionales pertenecientes a organizaciones diabólicas, capaces de destruir las instituciones de la democracia estadounidense si les fuera permitido beneficiarse de las garantías que se ofrecen al común de los criminales?

Las evidencias disponibles parecerían indicar otra cosa. Numerosos estudios que han contrastado el origen social, el nivel educacional, el grado de auto-estima, el sentido de logro y el compromiso personal con valores como la familia y la religión entre integrantes de organizaciones como Al Qaeda, Hamas o Hezbollah y sus cohortes de referencia más amplias, han encontrado consistentemente que los primeros exhiben condiciones por encima del promedio de sus grupos de referencia. Son en realidad un grupo selecto, con características completamente opuestas a aquellas con las cuales la teoría económica del comportamiento criminal usualmente perfila al terrorista: no muestran temores o resentimientos irracionales, ni son presa del desespero de “no tener nada que perder” por falta de oportunidades o de movilidad social.³

Los reportes de las Naciones Unidas acerca de cómo se acrecentaron los reclutamientos voluntarios por parte de Al Qaeda en 30 o 40 países como reacción al inicio de los preparativos de la más reciente guerra de Estados Unidos contra Irak, sugieren que efectivamente las organizaciones reclutadoras disponen de condiciones propicias para seleccionar a los candidatos más inteligentes, equilibrados psicológica y emocionalmente y de mejor posición social. Aquellos motivados por “las vírgenes que les esperan en el paraíso” o dinero para sus familias, son entresacados. Los candidatos exitosos son precisamente quienes demuestran ser capaces de

³ Atran, S. 2003. “Who wants to be a martyr?”, *New York Time*, Mayo 5, 2003.

aguardar pacientemente y habilidad para planificar y ejecutar acciones de modo sutil y callado, sin llamar la atención. El *modus operandi* de organizaciones como Al Qaeda, pausado y en disposición de esperar por años la oportunidad de asestar un golpe inesperado, así lo exige.

Por lo tanto, la peligrosidad de estas organizaciones terroristas consiste precisamente en su gran capacidad de convertir a personas que de otro modo son bien equilibradas e integradas, en bombas humanas capaces de entregar sus vidas por el vínculo emocional que los ata a sus células terroristas. A la manera de los mejores publicistas de la Avenida Madison de Nueva York, los carismáticos líderes de estas organizaciones tienen la capacidad de convertir el sano deseo por la familia y la religión en un anhelo compulsivo por los “ideales” que promocionan. Y la vulnerabilidad de los Estados Unidos frente a estas organizaciones radica en su empeño por exhibir unilateralismos arbitrarios como el de las “comisiones militares” para enjuiciar a “enemigos combatientes”, o despliegues de poderío militar como el que recientemente se escenificó en Irak, con los cuales sólo contribuyen a alimentar los impulsos que manipulan las organizaciones que los atacan.⁴

El desconocimiento mostrado por las principales figuras del gobierno de Bush ante los resultados reiterados de encuestas de opinión en países islámicos, según los cuales hay una robusta opinión favorable en relación con la forma de gobierno de Estados Unidos, la libertad personal y la educación –particularmente entre los jóvenes, precisamente el mismo segmento objetivo de organizaciones como Al Qaeda–, sugiere que la vulnerabilidad estadounidense ante el terrorismo solo puede acentuarse en el futuro. Para el propio presidente Bush, los grupos terroristas y quienes los apoyan odian la democracia y la libertad. Insiste en que las exhibiciones de

⁴ *Ibid.*

de fuerza, la represión y los esfuerzos contraterroristas son el camino para acabar con estos grupos y disuadir a quienes los apoyan. De la mano con su Secretario de Justicia, John Ashcroft, percibe a su gobierno como el adalid en la lucha global y sistemática entre “el bien y el mal”, con lo cual justifica medidas agresivas y comprehensivas para combatir el terrorismo.

En consecuencia, el gobierno estadounidense no sólo ha instaurado las “comisiones militares” sino también ha promovido un visible “activismo gubernamental” en el uso extremo de recursos legales para combatir el terrorismo: respalda positivamente la imposición y ejecución de penas de muerte, legaliza el seguimiento y detención indefinida de inmigrantes y visitantes extranjeros sin rendición de cuentas acerca de la situación de muchos de ellos después del 11 de septiembre, autoriza la interceptación de las conversaciones de reclusos en cárceles federales con sus abogados en casos de terrorismo, y en general, busca facultades para el ejercicio “secreto de la autoridad contraterrorista”.⁵

LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO EN COLOMBIA

En el escenario de la guerra contra el terrorismo que dominará el escenario mundial durante los próximos años, países como Colombia –que figura en el primer lugar en el mundo de incidentes dirigidos contra intereses estadounidenses– continuarán recibiendo atención y recursos de Estados Unidos. Grupos armados ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre otros, –todos ellos clasificados por Estados Unidos como grupos

⁵ Lichtblau, E. y Liptak, A. 2003 “On terror and spying, Ashcroft expands reach”, *New York Times*, marzo 15, 2003.

terroristas– representan una amenaza importante. De no ser controlados, podrían convertir al país en el principal santuario terrorista en el hemisferio occidental.⁶

Por supuesto que hay diferencias cualitativas entre la amenaza representada por organizaciones terroristas “difusas” como Al Qaeda y las que están al alcance de los grupos armados ilegales colombianos.

Al Qaeda cuenta con una “gran estrategia” fundada en su capacidad de manipular los sentimientos negativos que suscitan entre los jóvenes islámicos del todo el mundo las exhibiciones de arrogante unilateralismo y poderío militar que continuamente realiza Estados Unidos en el mundo islámico. En cambio los grupos armados ilegales colombianos aparentemente han descartado la necesidad de contar con el apoyo popular en su intento por tomarse el poder. Particularmente la FARC-EP ignora las encuestas urbanas que le otorga una imagen negativa entre la opinión pública que fluctúa entre el 85y 95%, por encima incluso de los políticos. Basada en su gran autonomía financiera y el control coactivo de la población por medio de la intimidación y la violencia, parecería apostarle a la toma del poder por medio de una victoria militar⁷.

Al Qaeda también tiene un dispositivo operativo visiblemente superior: después de meses de cometido el atentado contra las Torres Gemelas, los organismos de seguridad de Estados Unidos no lograban penetrar la seguridad del operativo, pese a la magnitud de los recursos que desplegaron

⁶ Lesser, I. O., Hoffman, B., Arquilla, J., Ronfeldt, D.F., Zanini, M., Jenkins B. M. 2001 *Countering the New Terrorism* Santa Monica, Calif: RAND, p. 106. Ver también Rabasa, A. y Chalk, P. 2001 *Colombian labyrinth. The synergy of drugs and insurgence and its implications for regional stability*. Santa Monica, Calif: RAND

⁷ Jaramillo, C. E. 2001. “¿Cuándo terminar la guerra?”, *Cambio*, Agosto 13, pp. 42-45.

para ese fin. En contraste, si bien los dispositivos militares de los grupos armados ilegales en Colombia pueden causar daño significativo a las fuerzas de seguridad colombianas, es visible su vulnerabilidad a la tecnología de inteligencia con que Estados Unidos ha dotado al gobierno colombiano, como son los detectores infra-rojos de calor, la intercepción de radiocomunicaciones y los visores nocturnos, entre otros. Desde esta perspectiva, su dispositivo es mucho menos hermético que el las organizaciones terroristas “difusas”.

Por último, con el atentado del 11 de septiembre quedó demostrado que organizaciones como Al Qaeda tienen posibilidades efectivas de hacer uso de armas de destrucción masiva en el territorio de los Estados Unidos. Si bien en los primeros momentos luego del ataque terrorista del 11 de septiembre, entre las hipótesis se contemplaba que habría sido responsabilidad de organizaciones del narcotráfico colombiano, eso es algo que por ahora parece estar fuera del abanico de las posibilidades operativas de los grupos armados ilegales en Colombia.

Por consiguiente, si bien no puede despreciarse el daño que en el pasado han causado estos grupos con la captura y el asesinato de nacionales norteamericanos en Colombia, ni los atentados contra la infraestructura y activos productivos o la extorsión a la cual han sometido a intereses de Estados Unidos en Colombia, a la vez hay que reconocer que los grupos armados ilegales colombianos son visiblemente sensibles a la “diplomacia de cañonera”, representada en nuestro medio por la amenaza militar contenida en la asistencia brindada por el gobierno estadounidense, primero por medio del Plan Colombia y más recientemente a través de la Iniciativa Regional Andina. No hay que perder de vista que la FARC-EP interpretó desde un principio este apoyo militar de Estados Unidos al gobierno

colombiano como una seria amenaza a su proyecto militar⁸. Precisamente por el aparente efecto disuasivo que el modelo “Plan Colombia” obra ante este grupo insurgente, algunos analistas consideran que es probable que en un futuro cercano Estados Unidos continúe utilizándolo de manera más o menos condicionada a fin de sostener el esfuerzo militar requerido para contener a los grupos armados ilegales.

LA ESTRATEGIA DE “SEGURIDAD DEMOCRÁTICA”

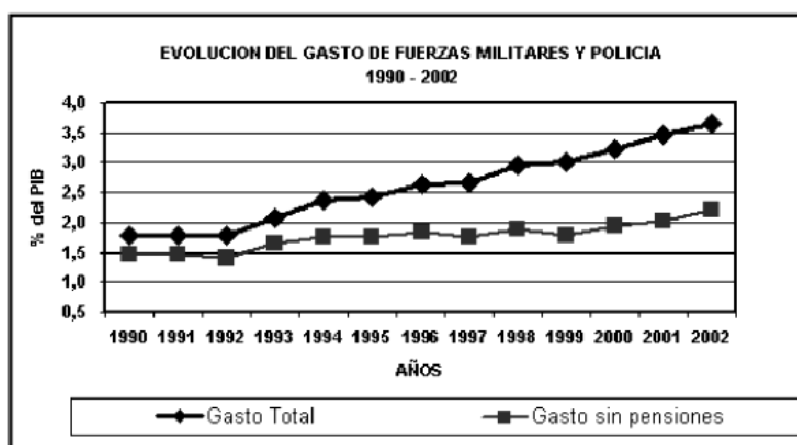
La asistencia militar estadounidense continuara, sin embargo, en medio de una creciente perplejidad en el Congreso de ese país a raíz del desenvolvimiento del conflicto armado y la ausencia de los resultados claros producto de la considerable asistencia militar aprobada para Colombia a partir del año 2000. Después del formidable desafío militar que la FARC-EP lanzó desde mediados de la década de los años 90 –cuando logró propinar una serie de golpes y derrotas militares importantes al Ejército Nacional, entre ellas, Las Delicias (agosto de 1996) y Patascoy (diciembre de 1997) en el Putumayo, El Billar (marzo de 1998) en el Caquetá y Miraflores (agosto de 1998) en el Guaviare–, las Fuerzas Militares emprendieron una readecuación de su dispositivo a fin de aumentar su capacidad de ofensiva militar. Esta reorientación se basó en el incremento del pie de fuerza de soldados profesionales –que pasó del orden de 30.000 efectivos en 1998 a 55.000 efectivos en el 2002–, el desarrollo de una mayor capacidad para atacar la guerrilla desde el aire con *aviones fantasmas*, y una mayor disponibilidad y movilidad para el desplazamiento rápido de fuerzas de reacción (Fuerza de Despliegue Rápido –FUDRA–).

⁸ Giraldo, L.G. 2001 “La paz lejana”, *Lecturas dominicales – El Tiempo*, Septiembre 2, pg. 2-3.

La reorientación hacia la ofensiva de las Fuerzas Militares se consolidó para mediados del año 2000, cuando se logró contener exitosamente varios ataques masivos y simultáneos lanzados por la FARC-EP desde la zona desmilitarizada del Caguán hacia objetivos en Meta, Guaviare, Huila, Caquetá y Putumayo. El reflejo de la reorientación del dispositivo de las Fuerzas Militares es visible en el gasto militar, que mostró un incremento del orden del 10% anual real entre 2000 y 2002 (ver gráfico 1). A diferencia de lo sucedido a principios de los 90, en esta oportunidad el gasto no se dirigió principalmente al incremento los rubros de personal y transferencias de pensiones y cesantías. Esta vez el incremento se centró en gastos generales asociados con la operación orientada hacia la ofensiva.

Así, entre 2000 y 2002 los gastos en personal y transferencias se incrementaron en un orden del 10-15%, mientras los gastos generales se incrementaron en 30%. En la misma tónica, los gastos en inversión en rubros asociados con una mayor operatividad ofensiva también se han incrementado en el mismo período de manera significativa: comunicaciones en 945%, transporte en 275%, construcciones en 200%, mantenimiento en 190% y adquisiciones en 170%.

Gráfico No. 1



Fuente: Caballero, C. 2003 "La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad" en *Borradores de Economía* 234. Bogotá: Banco de la República pp. 11-12

Como era de esperarse en un contexto mundial de guerra contra el terrorismo, esta nueva situación militar permitió al gobierno abandonar las conversaciones que sostuvo durante 3 años con la FARC-EP en la zona desmilitarizada del Caguán, redefinir a los grupos armados ilegales como “narcoterroristas” y emprender una campaña para su derrota y sometimiento militar.

Unos meses después de la posesión del presidente Uribe un sector de las “autodefensas ilegales”, principalmente las denominadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –que controlan en la zona agroexportadora del Urabá y el corredor estratégico para el tránsito ilegal de droga y armas del medio y bajo Río Atrato–, y el Bloque Central Bolívar –que domina una zona importante de producción de cultivos ilícitos en el sur del departamento de Bolívar–, entraron en conversaciones con el gobierno a fin de explorar condiciones para abandonar el narcotráfico y negociar la desmovilización e incorporación a la vida civil de 5.000 de sus combatientes en esta zona del país.

El proceso de negociación entre gobierno y paramilitares parece apuntar inicialmente a consolidar condiciones de seguridad adecuadas en Córdoba y Urabá para permitir la producción de carne para la exportación en cientos de miles de hectáreas de pastos mejorado libres de aftosa y peste de “vacas locas”, la operación de 30.000 hectáreas ya establecidas de banano de exportación y 20.000 más de plátano, cacao y otros frutales de exportación, el establecimiento de alrededor de 13 mil hectáreas de plantaciones de palma africana en tierras abandonadas por comunidades negras desplazadas por bombardeos y amenazas de las “autodefensa ilegales” en el pasado y el regreso de esas comunidades

desplazadas a sus sitios de origen donde “recibirán” parcelas de tierra para cultivar palma. Se supone que todo ello debe contribuir condiciones suficientes para brindar garantías de seguridad personal y oportunidades de empleo e ingreso a los ex - combatientes desmovilizados de las “autodefensas ilegales”, con los cuales el gobierno pactaría el pago de US \$16.000 a cada uno durante el curso de 2 años a partir de su desmovilización⁹.

Sin embargo no todas las “autodefensas ilegales” han mostrado disposición a desmovilizarse. El gobierno adelanta conversaciones separadas con distintas facciones, pero sectores como los denominados Bloque Metro y el Elmer Cárdenas, entre otros, –que podrían agrupar hasta la tercera parte de combatientes de las “autodefensas ilegales–, están marginados de las conversaciones. Las razones que han manifestado sus comandantes tienen que ver, entre otras, con la duda de si, en la eventualidad de una desmovilización y retiro paramilitar los territorios que hoy controlan, la Fuerza Pública estaría en capacidad de defenderlos de incursiones guerrilleras. Pero también hay discrepancias en torno al narcotráfico. En particular el Bloque Metro manifiesta que varios de los bloques de las autodefensas –entre ellos, Central Bolívar, Mineros, Nutibara y Calima–, están “narcotizados” y en los territorios bajo su control se está dando una contrarreforma agraria mediante el desplazamiento forzado de campesinos y la expansión de latifundios por parte del narcotráfico, proceso que ha creado profundas diferencias entre las autodefensas.¹⁰ De otra parte temen que en la eventualidad de su

⁹ *The Economist*. 2003. “Punish or pardon?”, July 24.

¹⁰ Ver *El Tiempo*. 2003 “Por primera vez, el Bloque Metro de las autodefensas tiene acercamientos con el Gobierno”, Agosto 3.

desmovilización, deban enfrentar extradiciones a Estados Unidos por delitos de narcotráfico, o incluso, a la misma justicia colombiana por los delitos atroces cometidos así como por el origen ilícito de sus patrimonios personales.

Pero en cuanto al debilitamiento de la capacidad militar de los demás grupos armados ilegales con la masiva asistencia militar de Estados Unidos, los resultados obtenidos por el gobierno son aún ambiguos. Hay indicadores importantes como la reducción de ataques guerrilleros a poblaciones y a la infraestructura energética y de comunicaciones, así como la disminución de familias forzosamente desplazadas y el incremento del número de guerrilleros dados de baja en combate, capturados y deserciones individuales. Todo ello ha sido posible gracias importante despliegue de medios que ha posibilitado la asistencia militar estadounidense a la Fuerza Pública. Sin embargo estos resultan insuficientes para copar el territorio y golpear decisivamente la capacidad militar de los grupos armados ilegales, que han optado por preservarse mediante un repliegue estratégico.¹¹

Los resultados buscados por el gobierno ante estos grupos incluyen la disrupción significativa de sus redes de apoyo logístico, el quebrantamiento de la inteligencia enemiga mediante contrainteligencia,

¹¹ En marzo de 2002, Gabriel Marcella, un asesor del Ejército de EE.UU., recomendó aumentar a 250 o 300 mil hombres el pie de fuerza de las Fuerzas Militares colombianas para alcanzar una relación de diez a uno frente a las fuerzas combinadas que disponen los grupos armados ilegales en Colombia. También pidió cuadruplicar la cantidad de helicópteros, para llegar a 400. Algunos analistas creen que con estos incrementos el gobierno colombiano podría llevar la guerra al enemigo y ganarla en un lapso de unos seis años. Ver “La encrucijada colombiana” en *El Tiempo*, mayo 26, 2002.

el desprestigio interno de los líderes del más alto nivel y la captura o deserción de un número sustancial de cabecillas de nivel medio de estas organizaciones.¹²

La estrategia de “seguridad democrática” que propone desarrollar el presidente Uribe está enfocada de manera que consiste con estos cuatro objetivos. Para ello propone actuar simultáneamente en varios frentes. Para desarticular las redes de apoyo logístico de los grupos armados ilegales, se propone recuperar el control territorial mediante operaciones militares ofensivas adelantadas por unidades del Ejército Nacional con jurisdicción fija, que recibirán apoyo de brigadas móviles y tropas divisionarias. Una vez asegurado el control, quedará despejado el camino para el regreso de la Policía Nacional a cerca de 200 cabeceras municipales donde anteriormente no tenía presencia. A la Policía le corresponde la tarea principal de desvertebrar la infraestructura y redes de apoyo insurgentes, así como apoyar a las Fuerzas de Seguridad –o “soldados campesinos”– en la defensa de los territorios recuperados, para lo cual además cuentan con el apoyo de las Fuerzas Militares en caso de enfrentar ataques guerrilleros masivos.¹³

Para desarrollar este frente de acción, el gobierno estima necesario integrar cuatro Fuerzas de Despliegue Rápido –FUDRA– adicionales a la ya existente, que serán ubicadas en puntos estratégicos del territorio nacional para que puedan ser desplegadas en pocas horas y entrar en combate de

¹² Ver Hoffman, B. and Cragin, K. 2002. “Four lessons from five countries”, *Rand Review*, summer.

¹³ Ver Caballero, C. 2003. “La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: Un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad”, *Borradores de Economía* 234, Bogotá, Banco de la República, pp.18 -19.

manera inmediata.¹⁴ Las Fuerzas Militares ya cuentan entre sus filas con el personal de soldados profesionales requerido para integrar las nuevas FUDRAS, y se estima que el costo de su operación hasta el 2006 sería del orden COL\$ 4 billones. Adicionalmente la estrategia contempla incorporar en el curso de los próximos 4 años a 25.000 nuevos soldados profesionales, otros 5.000 soldados regulares, 10.000 policías adicionales y 100.000 efectivos para las Fuerzas de Seguridad Local, o “soldados campesinos”, que estarán integrados a la Fuerza Pública dentro de la cadena de mando militar regular. El costo neto –sin incluir pensiones– de cubrir esta ampliación del pie de fuerza se calcula por el orden de COL\$ 3 billones hasta el 2006.¹⁵

Otro frente de acción del gobierno apunta a quebrantar la inteligencia de los insurgentes mediante redes de informantes civiles encubiertos. En el curso del primer año del gobierno Uribe, los “cooperantes civiles” que integran una red 1.600.000 inscritos voluntariamente en listas de la policía y el ejército, han sido remunerados con cerca de US \$870 mil por la entrega de información a la fuerza pública para evitar atentados terroristas y realizar capturas. Según el parte de las autoridades:

“...las informaciones dadas por los cooperantes han permitido rescatar a 97 personas que estaban secuestradas por grupos armados y de delincuencia común. También los datos oportunos han conducido a la captura de 1.822 guerrilleros y paramilitares y a la detención de 3.915 personas acusadas por delitos como robo, expendio de drogas, violación, homicidio, porte ilegal de armas, piratería terrestre y estafa. Además, la fuerza pública logró en este último año ‘ubicar y abatir

¹⁴ La Fuerza de Despliegue Rápido –FUDRA– está compuesta por cuatro brigadas (tres brigadas móviles y una de Fuerzas Especiales), para un total de aproximado de 4.000 soldados profesionales.

¹⁵ Caballero op. cit., p. 26.

en diferentes acciones y combates a 307 integrantes de los grupos armados al margen de la ley'. El Centro de Noticias del Estado dio cuenta en un comunicado del decomiso de más de 1.672 armas de fuego y la destrucción de cuatro campamentos de las guerrillas y de los paramilitares.”¹⁶

Aún otro frente de acción del gobierno orientado a desacreditar a los líderes de más alto nivel de los grupos insurgentes, promueve la deserción y desmovilización individual de los integrantes de estos grupos. Según declaraciones de la ministra de defensa Marta Lucía Ramírez, el año pasado se desmovilizaron voluntariamente 1.412 guerrilleros, y hasta julio 2 de 2003 la cifra ascendió a 837 desmovilizados, de los cuales 611 (73%) son guerrilleros, 203 (24%) de las AUC (“Autodefensas”) y 23 (3%) de las disidencias de estos grupos. Clasificados por género, 727 (87%) son hombres y 110 (13%) son mujeres. Además, 113 (13.5%) son menores y 724 (86.5% del total) mayores de edad. Entre las principales causales de la desmovilización el gobierno señala el maltrato y riesgos contra la integridad personal, la falta de remuneración económica, la privación de la libertad y las falsas promesas, así como “el reclutamiento forzoso, el miedo a ser fusilado si se desmoviliza y es descubierto, la separación de su familia y la falta de ideales dentro de las agrupaciones guerrilleras a las que ingresan”.¹⁷

Finalmente, como instrumento privilegiado para capturar o dar de baja a los cabecillas de nivel medio dentro de estas organizaciones, el gobierno está

¹⁶ *El Tiempo*. 2003. “Gobierno colombiano entregó 867.000 dólares en recompensas en un año”, Agosto 1.

¹⁷ Ver <http://www.mindefensa.gov.co/politica/minmlramirez20030325desmovilizados.html> y http://www.mindefensa.gov.co/desmovilizacion/desmovilizados_estadistica_200301_a_0702.xls

tramitando ante el Congreso un proyecto reforma constitucional antiterrorista. Contempla dotar a las autoridades administrativas –es decir, Fuerzas Militares, Policía Nacional, organismos de inteligencia del Estado– de facultades para capturar y detener personas, realizar allanamientos e interceptar comunicaciones, sin orden judicial previa. Adicionalmente propone permitir a la Fiscalía integrar Unidades Especiales de Policía judicial integradas por miembros de las Fuerzas Militares, y obligar a ciudadanos a registrarse en empadronamientos establecidos de acuerdo con las condiciones que imponga la autoridad administrativa.

¿EL ESPECTRO DE LA LIBERTAD PÉRDIDA?

Por supuesto que al lado de la expansión del poder instrumental de los sistemas de seguridad y justicia que está promoviendo el gobierno de Estados Unidos en su guerra contra el terrorismo –por medio de instituciones secretas con grandes poderes discrecionales de intervención sin control ciudadano– los instrumentos y reformas antiterroristas que se propone utilizar el gobierno colombiano para hacer frente al conflicto violento apenas pueden calificarse como “moderados”.

Sin embargo, en el contexto colombiano, en el que una parte considerable de la población más vulnerable se encuentra expuesta en condiciones de indefensión y sin derechos civiles efectivos frente a situaciones como la violenta contrarreforma agraria que culmina ahora en el Urabá y continúa en Antioquia, la zona cafetera del antiguo Caldas, el norte del Valle, el sur de Bolívar y los Llanos Orientales, entre otros lugares, estas medidas pueden traer consigo una intensificación y degradación mayor del conflicto colombiano. Apoyar y propiciar organizaciones como “la red de cooperantes” a fin de reforzar la confianza y las normas de cooperación para la reducción y prevención de actos violentos, también puede ocasionar el

efecto opuesto. En la medida en que los integrantes de estas organizaciones sólo se identifican con la misma –pero no necesariamente con la sociedad como un todo– el capital social generado en estas no trasciende ni ofrece beneficios más allá de sus propios integrantes, particularmente si se incentivan económicamente.

El asunto se vuelve particularmente riesgoso cuando se incrementa la presión por mostrar resultados contundentes, como es el caso para el conflicto colombiano, dado el enorme costo y la presión económica que representa mantener indefinidamente la capacidad militar necesaria para desarrollar la estrategia del gobierno. La política de “promoción por actos de valentía” que implantó la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro en Brasil para la policía militar es un caso ilustrativo de lo que puede esperarse cuando a la fuerza pública se la incentiva para alcanzar resultados contundentes. Según datos tomados de la evaluación realizada, la política en referencia duplicó tanto el número de muertos asociados con la intervención policial, –pasando de un promedio de 16 a 32 por mes–, como la tasa de letalidad (número de muertos/numero de heridos en situaciones de conflicto en los que participaron agentes policiales), que pasó de 1.6 a 3.5 muertos por herido. Además con la implantación de esta política de incentivos de desempeño en el cumplimiento de la misión policial:

“Fue constatado un promedio de 4,6 perforaciones de bala en los cadáveres de las víctimas de acciones policiales, pruebas de disparos a quemarropa, gran cantidad de disparos contra la cabeza de la víctima, además de lesiones no relacionadas con los proyectiles de la arma de fuego, lo cual indica que algunas víctimas estaban dominadas antes de ser ejecutadas”.¹⁸

¹⁸ Ver P. Fajnybler, D. Lederman y, N. Loayza (Ed.). 2001. *Crimen y violencia en América Latina* Bogotá: Banco Mundial - Alfaomega pg. 228 – 229.

Más preocupante aún fue la constatación del surgimiento de “grupos desviantes” al interior de este cuerpo de policía, en los cuales los agentes eran presionados a actuar de conformidad con un código tácito de conducta y procedimientos “eficaces” en situaciones de riesgo, haciendo caso omiso de los reglamentos formales de la institución. Al interior de estos “grupos desviantes” fueron apareciendo líderes informales, que se encargaron de instaurar y extender la cultura y los procedimientos “eficaces” en situaciones de riesgo, promover la resistencia a influencias externas al grupo y corroer las jerarquías y canales regulares dentro de la institución.¹⁹

Como el caso brasileño ilustra bien, la presión sobre las autoridades por obtener resultados –en el ámbito colombiano, la disrupción significativa de las redes de apoyo logístico de los grupos armados ilegales, el quebrantamiento de la inteligencia enemiga mediante contrainteligencia, el desprestigio interno de los líderes del más alto nivel y la captura o deserción de un número sustancial de cabecillas de nivel medio de estas organizaciones–, puede conducir fácilmente a que se cometan abusos incontrolados. Peor aún, en un contexto donde las autoridades administrativas tendrían discrecionalidad sobre la protección de las libertades ciudadanas. Por eso, en tanto que las autoridades administrativas por la naturaleza y exigencias de sus labores con frecuencia son propensas a confundir el concepto jurídico de “indicio” –hecho probado de que puede deducirse lógicamente la existencia de otro hecho– con la noción de sospecha o de simple informes, en gran parte mundo el control judicial previo a las capturas, detenciones, allanamientos e interceptación de comunicaciones se reconoce como un procedimiento irrevocable.²⁰

¹⁹ *Ibíd.*, p.230-231.

²⁰ Ver Asprilla. G. 2003 “La rana y el escorpión”, *UNPeriodico*, 48, julio 20, p.4.

La desinstitucionalización de los mecanismos de garantía de los derechos y libertades ciudadanas, podría conducir además el riesgo de abandonar el principio penal de separación entre prevención y represión. De perder de vista este principio, la investigación policial se convertiría en actividad de inteligencia destinada a detectar y monitorear ciudadanos con patrones de conducta en mayor o menor medida irregular al igual que hechos delictivos posiblemente por cometerse.

Como lo advierte Luigi Ferrajoli, en situaciones de amenaza para la supervivencia de las instituciones, hay lugar a la confusión entre las categorías de “enemigo” y de “delincuente”, que en tanto son distintas demandan tratamientos diversos. La propensión a utilizar la respuesta penal cada vez más extensamente para hacer frente a problemas de índole política, económica y social lleva a esta confusión y la confusión lleva a la deformación del derecho penal.²¹ Y en un contexto como el colombiano, propenso además a la legislación ambigua que crea zonas grises y permite a transgredir la ley sin llegar a la ilegalidad, la tendencia a extremar el poder instrumental de la justicia y la seguridad puede conducir peligrosamente a la generalización del abuso impune por parte de las autoridades administrativas. Como lo señala Pedro Medellín:

“La ambigüedad legislativa no sólo elimina la frontera entre lo legal y lo ilegal. También elimina los ámbitos de responsabilidad de quienes la aplican. Entre más ambigua es la ley, mayor es el margen de maniobra que se le confiere al funcionario (o a quien la interpreta) para definir los alcances y los parámetros de su

²¹ Ver Ferrajoli L. 1997 *Derecho y razón*. Madrid: Trotta. Trad. de P. Ibáñez, A. Ruis Miguel, J.C. Bayón, J. Terradillos, R. Cantarero citado por Silva G. 1998 “Delito político y narcotráfico” en Tovar R (Comp.) 1998 *La problemática de las drogas. Mitos y realidades*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Proyecto Enlace- Ministerio de Comunicaciones Pg. 88

aplicación. El desenlace jurídico queda sometido a una serie de juegos interpretativos infinitos en los que la acción de la justicia se disuelve en la impunidad. El poder sale de la esfera judicial, para concentrarse en los arreglos informales. Los que mejores artimañas jurídicas desarrollen serán los que inclinen a su favor la balanza de la justicia.”²²

Actualmente el gobierno Uribe está trabajando en un proyecto de reforma del Código Penal colombiano que, entre otros aspectos, amplía de manera difusa y vaga el ámbito de conductas que caerían bajo la descripción legal de “terrorismo”. El contenido de ese proyecto ha sido calificado ante el Congreso como incompatible con las normas e instrumentos de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, por parte Michael Frühling, Director de a Oficina en Colombia del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ¿Se trata de otro intento por “amedrentar a los amantes de la paz con el espectro de la libertad perdida”?

¿EL TERRORISMO ES EL ENEMIGO?

Si para juzgar las perspectivas futuras de Colombia se toma como referente el grado de popularidad personal del presidente Uribe –cuya imagen de favorabilidad oscila entre 60 y 75% en las encuestas ²³–, el observador desprevenido puede concluir que el país ha encontrado el líder que sabe lo que hay que hacer y que pronto los colombianos volveremos a estar encauzados por la senda de la estabilidad política y económica, aquella por la cual Colombia fue conocida en el mundo durante buen parte de la segunda mitad del siglo XX. Si ese observador juzga por el comportamiento de los homicidios en las grandes ciudades, con la notoria excepción de Medellín, también podrá suponer razonablemente que las estructuras de

²² *El Tiempo* . 2002. “El flagelo de la ambigüedad”, Abril 16.

²³ *Cambio*. 2003. “Uribe y referendo, ¿un destino común?”, junio 2-9, p.51.

poder han recobrado de nuevo el control que perdieron momentáneamente a principios de los años 90. Y si en esas mismas ciudades observa la densidad del consumo de servicios provistos por los sectores más dinámicos de la economía como el financiero, las telecomunicaciones, los sistemas de transporte urbano masivo, los servicios personales especializados y las asesorías y consultorías, al igual que la prosperidad las grandes cadenas transnacionales de comercio minorista, entonces hay pocas razones para que el observador dude que las condiciones para el final del conflicto violento están dadas en Colombia. Sólo hace falta que ingrese la mayor inversión que el país necesita para retomar la senda de crecimiento que traía antes de los terribles años 90.

Pero hay también otra perspectiva desde la cual puede mirarse el presente colombiano. Es la que permite percibir a un país donde, según la CEPAL, la población en la pobreza ha pasado del 50% en 1991 al 60% en 2000; donde la masa de desplazados de zonas rurales por la violencia supera las 2'000.000 de personas desde 1985, muchas de cuyas familias no disponen de recurso legal alguno para recobrar las tierras y propiedades que debieron abandonar²⁴; donde el desempleo abierto afecta a cerca 3'000.000 de personas, 25% de las cuales son cabezas de familia, y cerca de 7'000.000 están subempleadas, de las cuales más de la tercera parte son cabezas de hogar²⁵; donde también la CEPAL y el DNP estiman que el promedio de años de educación formal de la población urbana mayor de 15 años en 2000 era un poco más de 8 años y menos de 5 en zonas rurales rural; donde en el curso de los próximos 10 años anualmente se incorporará a la población

²⁴ Richani, N. 2003. *Sistemas de guerra. La economía política de la guerra en Colombia*, Bogotá, IEPRI – Editorial Planeta Colombiana.

²⁵ García, J. L. 2002. Asesor de Estrategia y Desarrollo, ISA. SA, comunicación personal en Bogotá, octubre 29.

económicamente activa —PEA— un contingente de 600.000 jóvenes cada año durante ese lapso de tiempo cumplirá 15 años ²⁶; y donde en aras de la apertura indiscriminada, para importar alimentos y materias primas “con subsidio de los países ricos”, se han abandonado cerca de un millón de hectáreas de tierras anteriormente cultivadas²⁷.

Desde cualquier perspectiva que se adopte, caben pocas dudas que en el futuro los elementos formales del proceso político social continúen siendo visibles en Colombia: la democracia procedimental, la venta de candidatos en el mercado del consumidor político y la medición y reforzamiento de la popularidad de figuras públicas a través los medios masivos de comunicación. Pero por ello no hay que dejar pasar inadvertido que como consecuencia del creciente desplazamiento económico y exclusión social que trae consigo la transnacionalización de la economía, los controles político-sociales del pasado continuarán perdiendo funcionalidad. Los sindicatos, las asociaciones cívicas y profesionales, los gremios de pequeños productores, las asociaciones campesinas y agrarias, los partidos y movimientos políticos que antes regulaban y servían para estructurar actores políticos con voz para dar salida a los conflictos sociales, pierden de su seno de manera permanente a quienes son desprendidos de modo sucesivo de sus trabajos, ahorros y pensiones, activos productivos, beneficios de seguridad social, vivienda, salud, amistades y familia.²⁸

²⁶ Rueda, J.O. 2003. Demógrafo del DANE, comunicación personal en Bogotá, abril 10.

²⁷ Misas, G. 2002. *La ruptura de los 90. Del gradualismo al colapso*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia

²⁸ Salazar, R. 2003. “La violencia en los sujetos desgajados e insumisos en América Latina”, Sandoval, E. y Salazar, R. (coord.) *América Latina: Violencia, conflicto y paz en el siglo XXI*, Buenos Aires, Libros en Red - Colección Insumisos, pp. 55-79.

¿Qué puede esperar la sociedad de estos sectores “desgajados”, desencantados con las promesas, los análisis, los discursos, y sobre todo, con la ineficacia del Estado para producir resultados a favor del interés general por encima de los intereses especiales? Se trata de una creciente masa de excluidos, con tendencia a la insularidad y la atomización progresivas porque carecen de relaciones de intermediación, y por consiguiente, con dificultades de comunicación para entenderse con otros o tender puentes con iniciativas de acción social organizada. Por consiguiente, es de esperar que en su comportamiento los “desgajados” rechacen los liderazgos, sean proclives a romper las reglas y alterar lo establecido, a mostrar intolerancia y a romper el tejido social en la comunidad en que se desenvuelven. Y en los entornos inmediatos en los cuales se presente el desorden y la anarquía, es de esperar que exhiban el comportamiento de violentarlo todo, como se ha visto suceder recientemente en otros países de América Latina, entre ellos, Venezuela, Argentina y Bolivia.²⁹

No puede descartarse, por lo tanto, que en Colombia las masas de “desgajados” se conviertan en algún momento del futuro en protagonistas principales de protestas, y que además, impongan “la acción directa” como modelo actuar político. En el contexto de una creciente intensificación de las tensiones sociales, la respuesta de las autoridades ante estos desplantes será la de imponer la ley y el orden, criminalizar la expresión política de la “acción directa” de estos sectores como forma de protesta, que incluso puede llegar a ser tipificada como “terrorismo”. Y en la medida en que se agudice de la situación como ha sucedido en otros países latinoamericanos, no esta más allá de lo previsible que haya lugar a una intensificación aún mayor del escalamiento de la violencia a través de la conformación, contratación y operación empresas privadas de seguridad y grupos

²⁹ Ibid.

paramilitares para “prevenir y resolver” las contingencias que pongan en riesgo los intereses de empresas y nuevos propietarios.

¿MUNICIÓN PARA EL TERRORISMO?

Al analizar la guerra contra el terrorismo que libra Estados Unidos, señalamos el “efecto escalada” con el que algunos observadores críticos han caracterizado esa guerra: Estados Unidos exhibe muestras de unilateralismo arbitrario y poderío militar, con lo cual contribuye a alimentar los impulsos de los jóvenes islamistas que manipulan las organizaciones terroristas que atacan a Estados Unidos. ¿Podrá una sociedad como la colombiana evitar sucumbir ante un “efecto escalada” como el que enfrentan los estadounidenses en su guerra contra el terrorismo? ¿Puede un gobierno como el colombiano –cuya capacidad de acción y gobernabilidad se encuentran presupuestalmente debilitados para cumplir su plataforma política (escalar la guerra mientras se realiza un ajuste fiscal en una economía recesiva)–, entregarle a las autoridades administrativas la protección de las libertades ciudadanas como medio para apaciguar el conflicto violento que vive la sociedad, sin incurrir en abusos de autoridad que queden impunes y que eventualmente conduzcan a una mayor deslegitimación del Estado?

Las guerras prolongadas siempre traen consigo la fatiga, especialmente entre la población en general. En Colombia, el desprestigio de los grupos armados ilegales entre la opinión pública se debe en buena medida a los métodos utilizados y los abusos cometidos, en tanto que exponen a la población civil a soportar directa e indiscriminadamente una parte desproporcionada del daño que ocasionan sus acciones. Si bien los niveles de popularidad del gobierno entre los colombianos se sostienen con base en las expectativas de que muy pronto se verá la derrota y sometimiento militar

de los grupos armados ilegales, el afán por presentar resultados de la mano con la expansión del poder instrumental de los sistemas de seguridad y justicia podrían llevar a las autoridades colombianas a internarse por un camino que desembocase en un círculo vicioso: los abusos cometidos por la autoridad quedan impunes sin lugar a llamamiento de responsabilidades, se reprime y criminaliza la protesta con lo que se deslegitima el Estado, todo lo cual se contribuye a difundir “la acción directa” como modo actuar político, y esta se convierte en “munición” para los grupos armados ilegales para atacar el Estado.

Aún en el escenario de la guerra global contra el terrorismo, en el que el gobierno estadounidense seguramente continuará respaldando medidas agresivas para combatir el terrorismo y buscando facultades para el ejercicio “secreto de la autoridad contraterrorista”, las autoridades colombianas deberían mantener presente la siguiente reflexión. Restar toda dimensión política al conflicto violento colombiano, reducirlo a la categoría de “terrorismo criminal” y, a la vez, debilitar la protección de las garantías ciudadanas –en una sociedad agobiada por demandas sociales, económicas y políticas crecientes–, todo en aras de alcanzar una derrota militar definitiva de los grupos armados ilegales, puede invitar al uso incontrolado de la violencia en los ámbitos más explosivos de la sociedad colombiana. Y no hay lugar a duda que las consecuencias más severas de una degradación por esta vía del conflicto violento en Colombia serán soportadas por la población civil inerme, sometida a la intimidación y la violencia sobre la cual se sustenta la lógica militar del poder.

Los conflictos sociales traen consigo el peligro de derivar en círculos viciosos de escalamiento que eventualmente pueden conducir a la auto-destrucción de una sociedad. Pero por otra parte, los conflictos sociales son un factor de socialización esencial. Nutren los lazos y los dispositivos de

control social autónomos que la sociedad debe activar en la práctica de la política y en el trámite de sus diferencias. Por lo tanto las agendas políticas que integran demandas de cambio concretas, que logran aglutinar y renovar la cohesión de sectores diversos de la ciudadanía en torno a formas de organización autónomas y democráticas que requiere toda sociedad plural y diversa, pueden convertirse en instrumentos potentes para regular y reducir la violencia en sociedades en conflicto como la nuestra.

Por eso, en vez de privilegiar la expansión –¿deformación?– del poder instrumental de los sistemas de justicia y seguridad para combatir a los violentos, quizás las autoridades públicas colombianas deberían otorgar igual importancia al uso extenso e integrador de las agendas de reforma social, económica y política para fortalecer y consolidar formas de organización y control social autónomas y democráticas. Es decir, donde se promuevan prácticas democráticas –más allá del mero procedimiento electoral– para la deliberación y seguimiento de la ejecución pública de reformas conducentes a la integración de escenarios económicos, sociales y políticos, que a su vez propicien entre los asociados mayor confianza en las prácticas democráticas como medio para avanzar sus intereses. Así probablemente las autoridades de gobierno lograrían con mayor éxito el propósito de controlar y reducir el uso y la intensidad de la violencia en nuestro medio.

REFERENCIAS

ARTÍCULOS Y LIBROS

Caballero, C. 2003 “La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad” en *Borradores de Economía* 234. Bogotá: Banco de la República

- Fajnzlybler, P., Lederman, D. y. Loayza, N. (Ed.). 2001. *Crimen y violencia en América Latina* Bogotá: Banco Mundial - Alfaomega .
- Ferrajoli L. 1997. *Derecho y razón*. Madrid: Trotta. Trad. de P. Ibáñez, A. Ruis Miguel, J.C. Bayón , J. Terradillos, R. Cantarero.
- Lesser, I. O., Hoffman, B., Arquilla, J., Ronfeldt, D.F., Zanini, M., Jenkins B. M. 2001 *Countering the New Terrorism* Santa Monica, Calif: RAND.
- Misas, G. 2002. *La ruptura de los 90. Del gradualismo al colapso*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia
- Rabasa, A. y Chalk, P. 2001 *Colombian labyrinth. The synergy of drugs and insurgence and its implications for regional stability*. Santa Monica, Calif: RAND
- Richani, N. 2003. *Sistemas de guerra. La economía política de la guerra en Colombia*, Bogotá, IEPRI – Editorial Planeta Colombiana.
- Salazar, R. 2003. “La violencia en los sujetos desgajados e insumisos en América Latina”, Sandoval, E. y Salazar, R. (coord.) *América Latina: Violencia, conflicto y paz en el siglo XXI*, Buenos Aires, Libros en Red - Colección Insumisos, pp. 55-79.
- Silva G. 1998 “Delito político y narcotráfico” en Tovar R (Comp.) 1998 *La problemática de las drogas. Mitos y realidades*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Proyecto Enlace- Ministerio de Comunicaciones .

PRENSA Y OTROS

- Asprilla. G. 2003 “La rana y el escorpión”, *UNPeriodico*, 48, julio 20, p.4.
- Atran, S. 2003. “Who wants to be a martyr?”, *New York Times*, Mayo 5.
- Cambio*. 2003. “Uribe y referendo, ¿un destino común?”, junio 2-9, p.51
- El Tiempo*. 2002. “La encrucijada colombiana”, mayo 26.

- El Tiempo*. 2003. “Gobierno colombiano entregó 867.000 dólares en recompensas en un año”, Agosto 1.
- El Tiempo*. 2003 “Por primera vez, el Bloque Metro de las autodefensas tiene acercamientos con el Gobierno”, Agosto 3.
- García, J. L. 2002. Asesor de Estrategia y Desarrollo, ISA. SA, comunicación personal en Bogotá, octubre 29.
- Giraldo, L.G. 2001 “La paz lejana”, *Lecturas dominicales – El Tiempo*, Septiembre 2, pg. 2-3.
- Jaramillo, C. E. 2001. “¿Cuándo terminar la guerra?”, *Cambio*, Agosto 13, pp. 42-45.
- Hoffman, B. and Cragin, K. 2002. “Four lessons from five countries”, *Rand Review*, summer.
- Lichtblau, E. y Liptak, A. 2003 “On terror and spying, Ashcroft expands reach”, *New York Times*, marzo 15, 2003
- Medellín, P. 2002. “El flagelo de la ambigüedad”, *El Tiempo*, Abril 16.
- Rueda, J.O. 2003. Demógrafo del DANE, comunicación personal en Bogotá, abril 10.
- The Economist*. 2003. “A necessary evil?” Julio 12, 26-28.
- The Economist*. 2003. “Punish or pardon?”, July 24.
- Waldman, A. 2002. “How in a little British town *Jihad* found young converts”, *New York Times*, Abril 22, 2002.